



VALPARAÍSO, 30 de julio de 2025

Of. 891-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiiar a Ud., con el objeto de reiterar el oficio N° 807, de 7 de mayo del año 2025, con el propósito de que **informe** -en detalle- la forma en que se implementará la ley N°21.713, que Dicta normas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro del pacto por el crecimiento económico, el progreso social y la responsabilidad fiscal, respecto de los artesanos de nuestro país.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Viviana Delgado Riquelme** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA DIRECTORA (S) DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SEÑORA CAROLINA SARAVIA MORALES.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 18F57589EBBEA80E